

**11^a TEMPORADA DE PREMIOS CINÉPOLIS
PARTICIPA PARA GANAR UN AUDI A1 SPORTBACK 2026**

BASES, TÉRMINOS Y CONDICIONES

- a) VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**
- b) USUARIOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN**
- c) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**
- d) GANADOR DE LA PROMOCIÓN**
- e) PREMIACIÓN DE LA PROMOCIÓN**
- f) PREMIO DE LA PROMOCIÓN**
- g) RESTRICCIONES DE LOS PREMIOS DE LA PROMOCIÓN**
- h) ACLARACIONES DE LA PROMOCIÓN**
- i) LEYES APLICABLES**
- j) CONTACTO**

a) VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción “**11^a TEMPORADA DE PREMIOS CINÉPOLIS, PARTICIPA PARA GANAR UN AUDI A1 SPORTBACK 2026**” tiene una vigencia de participación a partir del 01 de enero al 18 de marzo de 2026; manejando así una ejecución con el siguiente calendario:

- Participación de los Usuarios: Del 01 de enero al 18 de marzo de 2026 a las 23:59 horas (hora del centro de México). (“Vigencia”).
- Deliberación de Ganadores: Del 19 de marzo al 16 de mayo de 2026.
- Publicación de Ganadores se realizará dentro del periodo comprendido del 17 de mayo al 31 de mayo de 2026.

b) USUARIOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN Y RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN.

- Se define como usuario participante de la promoción “**11^a TEMPORADA DE PREMIOS CINÉPOLIS, PARTICIPA PARA GANAR UN AUDI A1 SPORTBACK 2026**” (en lo sucesivo la “**Promoción**”) a cualquier persona física, mayor de edad, que radique en la República Mexicana que sea Socio Club Cinépolis de cualquier nivel (para efectos de este Promoción se entenderá como Socio Club Cinépolis a quien tenga una cuenta digital única e irrepetible creada dentro de la aplicación móvil oficial de Cinépolis® en el apartado “Club Cinépolis®” contando con el código de barras/ QR correspondiente y/o que cuente con Tarjeta Club Cinépolis plástica con un número único e irrepetible y se sujeten a los términos y condiciones del programa Club Cinépolis® <https://cinepolis.com/club-cinepolis-id/terminos-condiciones-club-cinepolis>), que ingrese al sitio web oficial <https://cinepolis.com/11-temporada-de-premios> (en lo sucesivo el “**Sitio**”) y se registre en la Promoción.
- Esta es una Promoción de conocimientos, habilidades y destrezas, en donde no interviene el azar.

- Podrán participar en esta Promoción todas las personas físicas, mayores de edad, que tengan domicilio en la República Mexicana.
- En esta Promoción participan única y exclusivamente las compras realizadas en la dulcería de Cinépolis de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) o más, (en lo sucesivo **“Productos participantes”**) realizadas en los conjuntos Cinépolis tradicionales participantes de la República Mexicana que cuenten con estos productos o en los establecimientos Coffee Tree® dentro y fuera de cines y que se hayan registrado dichas compras en la cuenta/tarjeta Club Cinépolis del participante.
- Participan las compras realizadas a través de los siguientes canales: **las dulcerías o puntos de venta en cine, kioscos, Aplicación Móvil (App) y página web oficial www.cinepolis.com**, en los que los Productos participantes estén disponibles.
- Es requisito indispensable para la participación en esta Promoción que se cuente con un comprobante de compra de alguno de los Productos participantes señalados dentro del periodo de Vigencia de la Promoción y que esta compra se haya registrado en la cuenta/tarjeta Club Cinépolis del participante. No participan compras realizadas a través de entrega a domicilio como serán de forma enunciativa y no limitativa Didi Food, UberEats, Rappi o cualquier otra.
- Solo podrán participar en esta Promoción las compras de los Productos participantes pagadas al precio regular, sin aplicarse algún descuento, precio preferencial, promoción y/o con puntos Club Cinépolis.
- Es indispensable que las compras de los Productos participantes se registren en la tarjeta/cuenta Club Cinépolis para que puedan considerarse como válidas para participar en esta Promoción.
- Es importante considerar que en canales de compra digitales (App y web), en caso de que el sistema detecte alguna actividad transaccional inusual por usuario lo puede bloquear, este hecho depende estrictamente del sistema no del Organizador de la promoción.
- El usuario podrá participar las veces que lo desee, siempre y cuando ingrese un número de confirmación de ticket/comprobante de compra diferente por cada participación de fecha correspondiente al periodo de vigencia de la Promoción.
- Los siguientes conjuntos Cinépolis® no participan en la Promoción, por lo que las compras en estos cines no participan: C. Leon en León Guanajuato; C. Tolsa en Guadalajara, Jalisco; C. Bella Vista, en Ciudad Obregón, Sonora; C. Galerias Cuernavaca en Cuernavaca, Morelos; C. Plaza del Puerto en Veracruz, Veracruz; C. Zentralia Coacalco en Coacalco, Estado de México; C. Power Center Coacalco en Coacalco, Estado de México; C. Plaza Rio Reynosa en Reynosa, Tamaulipas; C. Plaza Deportiva en Villahermosa, Tabasco; C. Chedraui Durango, en Durango Durango; C. Copilco en Coacalco, Estado de México; C. Sendero Mazatlán en Mazatlán, Sinaloa; C. Apatzingán en Apatzingán, Michoacán; C. Multiplaza Real Tampico en Tampico, Tamaulipas; C. Plaza Navojoa en Navojoa, Sonora; (en lo sucesivo **“Cines no participantes de la Promoción”**).

- El organizador validará la información de cada una de las confirmaciones de compra de los productos que adquirió y con el que se participó, para corroborar que haya sido adquirido en alguno de los canales de venta participantes a fin de validar su participación, estar en posibilidades de entregar el premio, así como para poder realizar cualquier aclaración una vez publicados los resultados.
- No participan los comprobantes de compra de los Productos participantes adquiridos a través de otros canales de compra no especificados, o que no se hayan registrado en la cuenta/tarjeta Club Cinépolis.
- Los participantes que hayan sido ganadores de premios en promociones cuya mecánica sea de tipo trivias o juegos de habilidades, conocimientos, destrezas, creatividad, ingenio, pasatiempos, y/o de cualquier otro tipo que determine el Organizado que sean organizadas, patrocinadas, operadas o relacionadas con la empresa Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., y/o empresas filiales o subsidiarias, durante el año de 2019 a la fecha de vigencia de esta Promoción, no podrán ser acreedores de premios en esta Promoción.
- Esta Promoción estará disponible en el Sitio durante el periodo de Vigencia.
- Para participar será necesario que el usuario de la Promoción, cumpla con el registro de participación en el Sitio e ingrese sus datos personales e información siguiente: nombre y apellidos completos, correo electrónico (deberá ser el registrado y ligado a la cuenta/tarjeta Club Cinépolis), y respecto del comprobante de compra, número de transacción, ID del cine, fecha, monto total pagado, cargar la fotografía o captura de pantalla del comprobante de compra y cualquier otro que sea requerido, todos estos datos e información deben ser completos, correctos y verdaderos, en caso de cualquier falsedad o acción que contravenga las disposiciones de estos Términos y Condiciones, dará derecho al Organizador/**Cinépolis** para descalificarle de la Promoción en cualquier momento, ya sea durante la ejecución de la Promoción, o aun habiendo concluido su participación y/o siendo anunciado como ganadores oficiales de manera pública o por mensaje privado.

Nota: Es importante que en la fotografía el comprobante/ticket de la compra que fue realizada en las dulcerías y kioscos de los conjuntos Cinépolis®, se visualice de manera legible toda la información del ticket y para el caso del comprobante/ticket de compra que fue realizado a través de la App y pagina web www.cinepolis.com se debe visualizar de manera completa el código QR, número de cine, fecha de compra, número de transacción y el monto total, en caso contrario se podrá descalificar esta participación a discreción del Organizador.

- Es necesario que se llenen los campos indicados de forma correcta y completa como obligatorios para que se pueda continuar con la participación.
- Habiendo ingresado y al participar en la Promoción, el usuario acepta total e irrevocablemente todas y cada uno de los términos, bases, mecánica, restricciones y demás condiciones de la Promoción.

- Una vez registrado se podrá seguir participando en esta Promoción para acumular más puntos, para participar por segunda y subsecuentes ocasiones se deberán ingresar nuevamente los datos de su registro cada vez que participe, los datos de un nuevo ticket/ comprobante de compra y contestar la dinámica, en caso contrario no se acumularán puntos.
- Por ningún motivo, podrán resultar ganadores en esta Promoción empleados y asociados del Organizador de la Promoción, ni cualquiera de sus empresas filiales o subsidiarias, así como quienes hayan dejado de laborar dentro del periodo de 2 dos años anteriores al inicio de vigencia de la Promoción.
- Sólo podrán participar las personas cuya residencia vigente y permanente, se encuentre dentro de la República Mexicana y que se hayan registrado en la Promoción a través del Sitio oficial indicado. Los usuarios que residen en un país o sitio fuera de la República Mexicana serán automáticamente descalificados.
- Esta Promoción es a nivel nacional estará vigente en la República Mexicana (México), esta dinámica es de conocimientos y habilidades, no interviene el azar, no hay venta o entrega de boletos, billetes o contraseñas para participar.

c) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Esta Promoción es de **conocimientos, habilidades y destrezas**, cuya temática es sobre información general de películas y cine en general.

El usuario deberá ingresar al Sitio de la Promoción, registrarse con sus datos personales e ingresar los datos solicitados de la confirmación de compra de los Productos participantes adquiridos, los cuales deben ser completos y correctos conforme a estos términos y condiciones de fecha correspondiente al periodo de vigencia de la Promoción y tomar una fotografía o captura de pantalla del comprobante de compra y cargarlo en el apartado correspondiente conforme se indica, y empezar a contestar correctamente las 2 dinámicas de la Promoción.

Esta Promoción consta de dos dinámicas, las cuales son las siguientes:

- **Dinámica 1 “Trivia”**
 - Esta dinámica consiste en una trivia: serán de 1 una pregunta.
 - El tema de la pregunta será sobre películas en general.
 - La respuesta será de opción múltiple.
 - La pregunta mostrará 3 opciones de respuesta
 - La respuesta correcta equivale a 1 un punto.
- **Dinámica 2: “Rompecabezas”**
 - Se deberá armar un rompecabezas de una imagen (juego de piezas que al acomodarse de manera ordenada forman una figura). Si se arma correctamente se obtendrá 1 un punto.

El máximo de puntos a obtener en una participación en estas dinámicas es de 2 dos puntos.

El participante podrá acumular puntos por cada participación que realice.

La dinámica 1 y 2 son obligatorias, deben ser completadas en una sola participación.

El usuario podrá participar completando las dos dinámicas referidas de la Promoción las veces que desee, siempre y cuando ingrese con su Usuario e indique los datos de la confirmación de compra de los Productos participantes diferentes en cada participación, al participar en varias ocasiones le dará la oportunidad de obtener la mayor cantidad de puntos, ya que los puntos son acumulables.

Por cuestiones de seguridad de los participantes, no se darán las respuestas o resultados de forma pública obtenidos en la dinámica.

Una vez iniciada una participación conforme a la mecánica de las dinámicas se deberá concluir completamente, pues no se permitirán guardar respuestas de forma parcial.

En algunas dinámicas podrá haber un tiempo límite de respuesta, en caso de exceder de ese tiempo la participación se invalidará, por ende, no se obtendrán puntos.

Si alguna respuesta o dinámica se responde de forma incorrecta, no se obtendrán puntos.

Es responsabilidad del usuario asegurarse de contar con una conexión de internet óptima. Si una sesión es interrumpida por fallas de conexión, la Empresa Organizadora no se hace responsable de los reactivos no contestados o perdidos por dicha falla.

d) GANADOR DE LA PROMOCIÓN

El ganador de la Promoción será el participante que con su mismo Usuario haya obtenido el mayor número de puntos reportados en el sistema contabilizándose todas sus participaciones durante la Vigencia de la Promoción, el resultado se basará en el reporte de registro que muestre el sistema de la Promoción.

Es indispensable que el ganador cuente con los comprobantes en original de la confirmación de las compras de los Productos participantes con los que participó, se registró en la Promoción y que estén fechados dentro del periodo de vigencia la Promoción. En caso de no contar con este medio, quedará descalificado.

Criterios de desempate

En caso de existir usuarios participantes con la misma cantidad de puntos, el factor de desempate será la fecha de participación más cercana al inicio de vigencia de la Promoción.

Por seguridad de los usuarios y de la Compañía Organizadora, por ningún motivo se darán a conocer de forma pública, los tiempos o respuestas individuales de los usuarios participantes ganadores.

El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con conocimientos en informática y telecomunicaciones

que con objetivos personales o por encargo y/o con fines de lucro, mismos que pudieran o no ser malignos y/o ilegales) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa de manera individual o conjuntamente con otro(s), con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal, ventajosa, frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la Promoción sin importar que los mecanismos que use sean poco éticos, deshonestos, inmorales y/o ilegales), entre otros; así como quien realice acciones que desvirtúen el propósito de la Promoción, alteren la igual de condiciones entre los participantes, realicen actos engañosos, fraudulentos, ventajosos, vulneren las disposiciones de los presentes términos y condiciones. De manera enunciativa y no limitativa algunas actos o hechos que se consideran caza promociones serán: registrarse con múltiples identidades, cuentas, correos electrónicos, nombres para participar repetidamente en la Promoción; la detección de dos o más registros que comparten patrones de información; utilizar nombres falsos, simulados o de terceros sin autorización; proveer información falsa; alterada, usar comprobantes de compra falsos, alterados; presentar tickets de compra pertenecientes a terceros, los tickets deben estar asociados a transacciones realizadas por el Participante; presentar tickets de compra que correspondan a establecimientos geográficamente distantes entre sí y en lapsos de tiempo irrazonables (se entenderá como tiempo irrazonable las dos o más compras realizadas en menos de una hora de diferencia) ,salvo que el participante demuestre que dichas compras son legítimas mediante documentos que lo acrediten, como podrían ser los comprobantes de los traslados del lugar; utilizar un número excesivo de comprobantes de compra que no correspondan a compras usuales; no serán válidos presentar comprobantes a través de compras corporativas o de renta de salas, eventos especiales o masivos registrados en las compras del socio Club Cinépolis; presentar comprobantes de compra ilegibles, falsos que no correspondan a compras debidamente realizadas; utilizar algún sistema que realice tráfico anormal en el sistema de la Promoción como por mencionar algunos, usar programas automatizados, bots, software o tecnología que permita realizar múltiples registros, utilizar redes o mecanismos que aparenten participar desde zonas no auténticas; realizar cualquier acto o hecho que vulnere la confidencialidad de la promoción, dinámica, juego y cualquier cuestión relacionado a la misma; comprar tickets en masa sin realizar un consumo real por el Participante; hacer uso de medios de coacción, intimidación, amenaza, violencia física y moral y/o cualquier otra en contra de personal del organizador o de terceros involucrados en la Promoción; cualquier otro hecho o acto análogo o similar.

Cuando el Participante incurra en alguna de las acciones mencionadas anteriormente el Organizador se reserva el derecho de descalificarlo de forma inmediata, sin necesidad de notificación previa y sin derecho a reclamo o compensación alguna, sin perjuicio de lo anterior el Organizador se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan contra el Participante que incurrió en alguna acción de caza promociones.

Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación, que, a juicio del organizador, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos términos y condiciones y contrario a la ley, en caso de que se presuma que el participante vulneró el sistema de la Promoción, quedará a discreción del organizador su descalificación.

e) PREMIACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La publicación del ganador en esta Promoción (Trivia y Rompecabezas) se realizará en el Sitio dentro del periodo comprendido del **17 al 31 de mayo de 2026**.

La publicación del ganador en el Sitio en las fechas señaladas se tendrá como la notificación oficial realizada al ganador del premio, lo anterior para todos los efectos de esta Promoción.

La Compañía Organizadora no se hará responsable de que la notificación no sea atendida en tiempo por el usuario participante, por lo que se recomienda estar al tanto de la publicación de ganadores en el Sitio web.

Se premiará únicamente al usuario participante ganador que compruebe su identidad y participación con la siguiente documentación:

- Credencial para votar con fotografía / pasaporte y/o Cédula Profesional legible y vigente.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Los comprobantes de compra de los Productos participantes y con el monto requerido con los que participo, los cuales deben ser de fecha dentro del periodo de Vigencia de la Promoción, dichos comprobantes deberán coincidir con los indicados en el registro de participación.
- Tarjeta/Cuenta Club Cinépolis con la que participo, en el sistema Club Cinépolis se deben registrar las compras de los Productos participantes adquiridos con los que participo durante la vigencia de la promoción.
- Cualquier otro documento que sea requerido por la empresa organizadora de la Promoción, quedará a discreción del Organizador requerir originales, fotocopias o archivos digitales.

El ganador deberá entregar los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar su identidad y participación dentro de los quince (15) días naturales siguientes al primer día de publicación del ganador, a través de correo electrónico o mensajería especializada a las personas que fungen como contacto autorizado y a las direcciones autorizadas en estas bases y condiciones en tiempo y forma. En caso de no presentar en tiempo y forma los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar la identidad y participación del usuario ganador; o bien, en caso de que los datos contenidos en ellos no coincidan con la identidad y registro de participación de los usuarios ganadores, para efectos de esta Promoción no se podrá hacer entrega de los premios, siendo descalificado de la Promoción, pasando los mismos a la persona que ocupe el siguiente lugar y/o a disposición del organizador o responsable de la entrega de premios de la Promoción.

El premio correspondiente al primer lugar será entregado en la fecha, hora, lugar y forma que determine el Organizador.

En caso de que el participante ganador no acredite debidamente su identidad y participación dentro del plazo indicado, el premio pasará al participante que ocupe el siguiente lugar, en caso de actualizarse nuevamente algún impedimento para su entrega atribuible a los ganadores, el premio quedará a disposición del organizador o de la empresa responsable de la entrega del premio, perdiendo el participante el derecho a reclamar el premio, liberando al organizador de cualquier responsabilidad.

El participante ganador acepta expresamente que en caso de que, conforme a la legislación fiscal aplicable, se genere cualquier impuesto a su cargo, respecto del cual el Organizador sea responsable solidario y/o retenedor, el monto de dicho impuesto deberá ser entregado al Organizador, como condición para que el premio le pueda ser entregado.

f) PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

- **Único lugar: Un Automóvil nuevo Audi A1 Sportback modelo 2026.**

El premio correspondiente al único lugar NO INCLUYE el pago y trámite de placas y tenencia y/o cualquier otro permiso o licencia para su circulación y tenencia; NO INCLUYE ningún tipo de accesorios, pago de servicios o productos complementarios. NO INCLUYE seguro. Si los ganadores tienen que trasladarse de su ciudad de residencia al lugar de entrega del premio, cualquier gasto que se pudiera generar será por su exclusiva cuenta y cargo.

El premio no incluye ningún tipo de garantías o accesorios por el Organizador de la Promoción, ni por la empresa encargada de la entrega del premio, salvo las especificadas por el fabricante.

La versión, características y especificación del premio, serán determinados por el Organizador de la Promoción. Si los ganadores tienen que trasladarse de su ciudad de residencia al lugar de entrega del premio, los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y/o cualquier otro serán por su exclusiva cuenta. El color del premio puede cambiar o variar a lo publicado en el sitio web y la campaña publicitaria de la Promoción, todo lo no especificado del premio se tiene por excluido.

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, el premio no es transferible o canjeable. El ganador no puede variar, cambiar o sustituir, agregar ningún elemento al premio (en ninguna sección).

El valor comercial del premio es de \$ 555,492.83 (Quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos 83/100 M.N.).

g) RESTRICCIÓN DE LOS PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

Restricciones generales adicionales a las establecidas en el inciso anterior.

- El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, el premio no es transferible o intercambiable. Los ganadores no pueden variar, cambiar o sustituir, agregar ningún elemento al premio (en ninguna sección).
- Todo lo no especificado del premio se tiene por excluido.
- Algun elemento del premio puede variar en sus especificaciones o características, sin perjuicio de que se cause menoscabo en el valor del premio.
- El premio no incluye garantías, salvo las especificadas por el fabricante.
- Al participar en esta Promoción y de resultar ganadores, renuncian a cualquier reclamación y/o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a la Compañía Organizadora (Cinépolis) y/o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la Promoción, por situaciones resultantes del uso y disfrute de los premios.

h) ACLARACIONES DE LA PROMOCIÓN

Organizador y responsable de la entrega de premio de la Promoción. La empresa organizadora de la Promoción es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (Cinépolis®) con domicilio en Av. Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, Morelia, Michoacán, México. C.P. 58254.

Aceptación de las bases y condiciones. La participación en esta Promoción implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas. Al participar en esta Promoción el participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador (Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V.), las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Promoción. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del concurso promocional implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes bases quedarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador de la Promoción.

El usuario participante que sea descalificado por infringir las presentes bases y condiciones, renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamación que tenga o pudiera llegar a tener, en contra de Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (sus filiales, subsidiarias, accionistas, representantes, agentes y comisionistas), ya sea de carácter civil, mercantil, administrativo e inclusive penal.

Modificaciones. La presente Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente por el Organizador, en cualquier momento dando el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente Promoción. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta Promoción y las bases y condiciones del concurso promocional.

Autorización. Los participantes que resulten ganadores de esta Promoción, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estimase conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Promoción en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Los participantes ganadores cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente Promoción.

En virtud de que la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recursos de Procedencia Ilícita señala como una actividad vulnerable la entrega o pago de premios derivada de juegos con apuesta, concursos o sorteos que superen la cantidad de 325 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, las empresas responsables de la entrega de

premios podrán llegar a requerir información y documentación mediante la cual se acredite la identidad, actividad u ocupación de los ganadores, y en los casos en los que proceda, información respecto de la existencia o no de un beneficiario que se encuentre vinculado con dichos ganadores, lo anterior, ya sea para la sola identificación de la operación conforme a la Ley mencionada y/o para presentar el Aviso correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de dicha ley.

Aviso de privacidad. La compañía organizadora de la Promoción Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (Cinépolis®) y/o por conducto de la empresa administradora del Sitio, le solicitará algunos de sus datos personales en el registro de participación de la Promoción con el propósito de identificarlo como participante y/o en su caso como ganadores, para lo cual, al momento de recopilar sus datos i) le dará a conocer su Aviso de Privacidad, por medio del cual el participante conocerá las finalidades y el tratamiento al que Cinépolis® sujetará sus Datos Personales, y ii) le solicitará la aceptación del contenido del Aviso de Privacidad.

En virtud de que el Organizador de la Promoción podrá transferir los datos personales de los participantes ganadores para su identificación y localización a la empresa encargada de la entrega de premios, y de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, adicional a la aceptación del Aviso de Privacidad requerimos su consentimiento para realizar la transferencia antes mencionada, consentimiento expreso que se entiende otorgado al momento de ingresar sus datos en esta Promoción, ya que dicha transferencia es indispensable para cumplir los fines de esta Promoción.

Respecto a la recopilación de información y documentos que en su caso fueren necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recursos de Procedencia Ilícita, tal recopilación de información y datos personales podrá ser realizada por cualquiera de las empresas responsables de la entrega de premios y/o cualquiera de sus empresas filiales o subsidiarias y/o Cinépolis®, sin embargo y dependiendo de cuál se ellas sea la responsable de la entrega del premio que llegare a encuadrar como actividad vulnerable conforme a la Ley antes referida, dicho responsable será a su vez el responsable final del tratamiento y resguardo de dichos datos personales.

i) LEYES APLICABLES. Esta Promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana. Ante falta de previsión expresa en las presentes bases y/o a los efectos de cualquier tipo de interpretación que corresponda efectuar el participante acepta que se sujetarán a la interpretación y decisión de la compañía organizada y/o en su caso a la normativa vigente siendo competentes los tribunales de la ciudad de México

j) CONTACTO

Para información, dudas o aclaraciones sobre esta Promoción, favor de comunicarse a:

Corporativo Cinépolis Morelia: Teléfono. (443) 322 62 00. Dirección Postal: Av. Cumbre de Naciones No. 1200. Fraccionamiento Tres Marías, Zona de Corporativos. CP 58254. Morelia, Michoacán.

Contacto Autorizado:

Eduardo Nicolas Calderón Chavez correo electrónico: ecalderon@cinepolis.com

Horario: De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves. De 10:00 a 15:00 horas viernes.